

# PE - ICMM

Codelco es una empresa autónoma, propiedad de todos los chilenos, y el principal productor mundial de cobre, con las mayores reservas del mineral a nivel global, impulsando el desarrollo del país.

Durante más de 50 años, hemos desempeñado un papel fundamental en la economía chilena, contribuyendo al presupuesto nacional y, por ende, al bienestar de su gente. Nuestro objetivo es

la exploración, desarrollo y explotación de recursos mineros, así como el procesamiento para la producción de cobre refinado y subproductos, que se comercializan a clientes en todos los continentes.

Hemos asumido el compromiso inquebrantable de contribuir al desarrollo sostenible de Chile y del mundo a través de una gestión eficiente y responsable de nuestras operaciones mineras.

Nuestro Plan de Negocios y Desarrollo se fundamenta en una perspectiva a largo plazo, en la que el desarrollo sostenible, la ética empresarial, la rápida adopción de tecnología, la promoción de la innovación y un firme compromiso con la seguridad y la salud ocupacional de nuestros trabajadores son los principales impulsores en todas nuestras divisiones.



**● Division Radomiro Tomic:**

Minería a rajo abierto

**● Division Chuquicamata:**

Minería a rajo abierto y subterránea

**● Division Gabriela Mistral:**

Minería a rajo abierto

**● Division Ministro Hales:**

Minería a rajo abierto

**● Division Salvador:**

Minería a rajo abierto y subterránea

**● Division Andina:**

Minería a rajo abierto y subterránea

**● Division Ventanas:**

Refinería

**● Division El Teniente:**

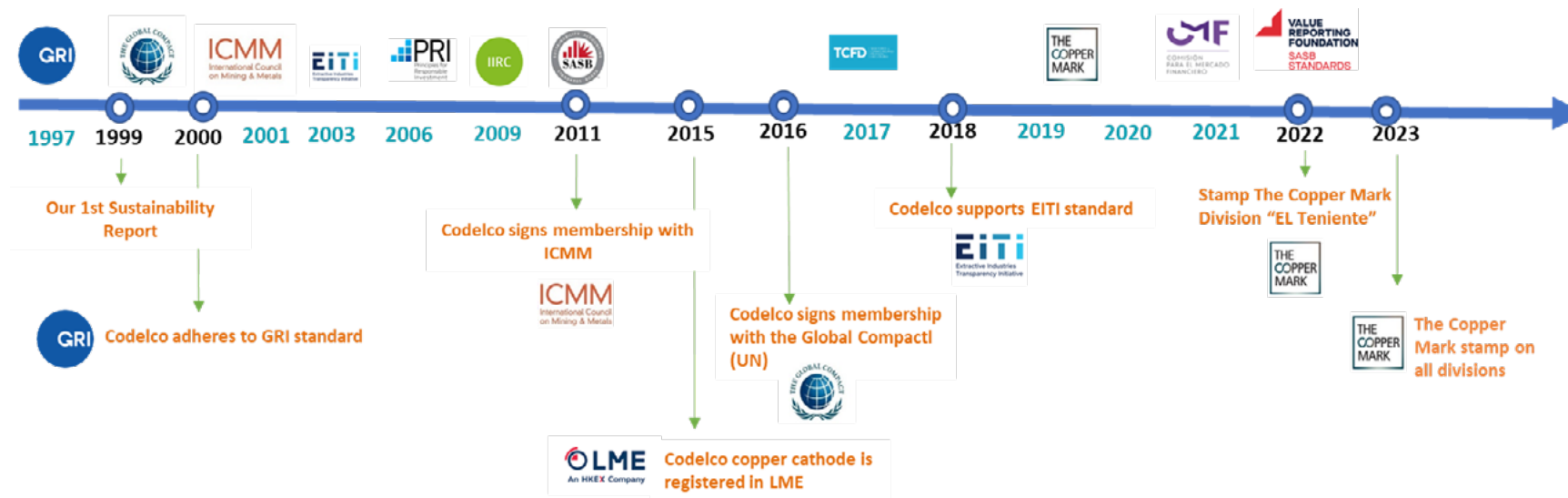
Minería a rajo abierto y subterránea

En Codelco estamos convencidos de que debemos impulsar nuestra transformación como empresa con el desarrollo sustentable como un valor del negocio, comprometiéndonos públicamente con metas explícitas a 2030, vinculadas con el medioambiente, las comunidades, el país y el futuro del planeta. La normativa interna que rige el funcionamiento de nuestro gobierno corporativo está alineada no sólo con el marco normativo legal vigente en el país;

adicionalmente, y de manera voluntaria, nuestros mecanismos de gobierno responden a estándares internacionales mediante los que aseguramos una operación transparente y confiable.

En Codelco llevamos una larga trayectoria alineándonos con los distintos estándares de sustentabilidad. En 1999 publicamos nuestro primer reporte de sustentabilidad bajo el estándar GRI, adhiriéndonos a ese standard el

año 2000. El año 2015 registramos nuestros cátodos de cobre en la bolsa de metales de Londres. Nos unimos a Pacto Global el 2016 y adherimos a EITI el 2018. Recientemente creamos declaramos nuestras metas de ambición en sustentabilidad para el año 2030 y completamos la certificación de The Copper Mark para todas nuestras divisiones.



A través de la certificación de The Copper Mark, nuestras minas, fundiciones y refinerías cumplieron con el 71% de los principios mineros aplicables a nuestra autoevaluación. Con la tabla a continuación, abordamos las brechas que quedaron por evaluar.

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	

**Principio 1: Aplicar prácticas comerciales éticas y sistemas sólidos de gobierno corporativo y transparencia para respaldar el desarrollo sostenible**

<b>1.1:</b> Establecer sistemas para mantener el cumplimiento de la ley aplicable									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<b>1.2:</b> Implementar políticas y prácticas para prevenir el soborno, la corrupción y divulgar públicamente los pagos de facilitación									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<b>1.3:</b> Implementar políticas y estándares consistentes con el marco de políticas del ICMM (Consejo Internacional de Minería y Metales).									No es aplicable a nivel divisional
<b>1.4:</b> Asignar responsabilidad por el desempeño en sostenibilidad a nivel de la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo.									No es aplicable a nivel divisional
<b>1.5:</b> Divulgar el valor y los beneficiarios de las contribuciones políticas financieras y en especie, ya sea directamente o a través de un intermediario.									Tanto a nivel corporativo como divisional, Codelco no hace contribuciones políticas, directa ni indirectamente.

**Principio 2: Integrar el desarrollo sostenible en la estrategia corporativa y los procesos de toma de decisiones**

<b>2.1:</b> Integrar los principios de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa y los procesos de toma de decisiones relacionados con las inversiones y en el diseño, operación y cierre de instalaciones.									<p>Codelco tiene una Política de Sostenibilidad y compromisos asociados a ella, los cuales están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.</p> <p>Codelco revela sus inversiones anualmente en su informe financiero y cuenta con un Comité de Sostenibilidad específico que representa a cada una de las divisiones de la compañía. Para el cierre de sitios, tiene un estándar corporativo actualizado en 2023 que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	

**2.2:** Apoyar la adopción de políticas y prácticas responsables de salud y seguridad, ambientales, de derechos humanos y laborales por parte de socios de empresas conjuntas, proveedores y contratistas, basadas en el riesgo



Se cumple con el Sello The Copper Mark

**Principio 3: Respetar los derechos humanos y los intereses, culturas, costumbres y valores de los empleados y comunidades afectadas por nuestras actividades**

**3.1:** Apoyar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos mediante el desarrollo de un compromiso político de respetar los derechos humanos, llevar a cabo la debida diligencia en derechos humanos y proporcionar o cooperar en procesos que permitan la reparación de los impactos adversos en los derechos humanos que los miembros hayan causado o contribuido.



Se cumple con el Sello The Copper Mark

**3.2:** Evitar el desplazamiento físico o económico involuntario de familias y comunidades. Cuando esto no sea posible, aplicar la jerarquía de mitigación e implementar acciones o remedios que aborden los efectos adversos residuales para restaurar o mejorar los medios de vida y los niveles de vida de las personas desplazadas.



Se cumple con el Sello The Copper Mark

**3.3:** Implementar, según el riesgo, un enfoque de derechos humanos y seguridad coherente con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.



Se cumple con el Sello The Copper Mark

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	
<p><b>3.4:</b> Respetar los derechos de los trabajadores: no emplear trabajo infantil o forzado; evitar la trata de personas; no asignar trabajo peligroso a menores de 18 años; eliminar el acoso y la discriminación; respetar la libertad de asociación y la negociación colectiva; y proporcionar un mecanismo para abordar las quejas de los trabajadores.</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>3.5:</b> Remunerar equitativamente a los empleados con salarios que igualen o superen los requisitos legales o representen un salario competitivo dentro de ese mercado laboral (el que sea más alto) y asignar horas de trabajo regulares y extraordinarias dentro de los límites legalmente requeridos.</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>3.6:</b> Respetar los derechos, intereses, aspiraciones, cultura y medios de vida basados en los recursos naturales de los Pueblos Indígenas en el diseño, desarrollo y operación del proyecto; aplicar la jerarquía de mitigación para abordar los impactos adversos; y proporcionar beneficios sostenibles para los Pueblos Indígenas.</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>3.7:</b> Trabajar para obtener el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas cuando es probable que ocurran impactos adversos significativos como resultado de la reubicación, perturbación de tierras y territorios o de patrimonio cultural crítico, y capturar los resultados de los procesos de compromiso y consentimiento en acuerdos.</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	
<p><b>3.8:</b> Implementar políticas y prácticas para respetar los derechos e intereses de las mujeres que reflejen enfoques informados sobre género en las prácticas laborales y el diseño de trabajos, y que protejan contra todas las formas de discriminación y acoso, así como comportamientos que afecten negativamente la participación exitosa de las mujeres en el lugar de trabajo.</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>3.9:</b> Implementar políticas y prácticas para respetar los derechos e intereses de todos los trabajadores y mejorar la representación de la fuerza laboral en el lugar de trabajo para que sea más inclusiva</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>Principio 4: Implementar estrategias y sistemas efectivos de gestión de riesgos basados en la ciencia sólida, y que tengan en cuenta las percepciones de riesgo de las partes interesadas</b></p>									
<p><b>4.1:</b> Evaluar los riesgos y oportunidades ambientales y sociales de nuevos proyectos y de cambios significativos en las operaciones existentes en consulta con las partes interesadas y afectadas, y divulgar públicamente los resultados de la evaluación</p>									Para obtener permisos en cada una de nuestras divisiones tenemos una evaluación ambiental y social para todos los nuevos proyectos.
<p><b>4.2:</b> Realizar una diligencia debida basada en el riesgo sobre conflictos y derechos humanos que se alinee con la Guía de Diligencia Debida de la OCDE sobre Áreas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo, al operar en, o abastecerse de, un área afectada por conflictos o de alto riesgo</p>									Se cumple con el Sello The Copper Mark

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	

<p><b>4.3:</b> Implementar controles basados en el riesgo para evitar/prevenir, minimizar, mitigar y/o remediar los impactos en la salud, seguridad y medio ambiente para los trabajadores, las comunidades locales, el patrimonio cultural y el medio ambiente natural, basados en un estándar internacional reconocido o sistema de gestión.</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>4.4:</b> Desarrollar, mantener y probar planes de respuesta ante emergencias. Cuando los riesgos para las partes interesadas externas sean significativos, esto debería hacerse en colaboración con las partes interesadas potencialmente afectadas y de acuerdo con las prácticas industriales establecidas</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se cumple con el Sello The Copper Mark

**Principio 5: Buscar la mejora continua en el desempeño de salud y seguridad con el objetivo final de cero daños**

<p><b>5.1:</b> Implementar prácticas dirigidas a mejorar continuamente la salud y seguridad física y psicológica en el lugar de trabajo, y monitorear el desempeño para la eliminación de fatalidades laborales, lesiones graves, riesgos psicosociales y la prevención de enfermedades ocupacionales, basándose en un estándar internacional reconocido o sistema de gestión</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>5.2:</b> Proporcionar a los trabajadores capacitación de acuerdo con sus responsabilidades para la salud y seguridad física y psicológica, e implementar programas de vigilancia de la salud y monitoreo basado en riesgos basados en exposiciones laborales.</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se cumple con el Sello The Copper Mark

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



## PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM

### DIVISIONES AUTOEVALUADAS

### COMENTARIOS

DCH

DMH

DRT

DGM

DSAL

DAND

DVEN

DTE

#### Principio 6: Buscar la mejora continua en cuestiones de desempeño ambiental, como el cuidado del agua, el uso de energía y el cambio climático

**6.1:** Planificar y diseñar el cierre en consulta con las autoridades relevantes y las partes interesadas, implementar medidas para abordar los aspectos ambientales y sociales relacionados con el cierre, y realizar provisiones financieras para permitir que se cumplan los compromisos acordados de cierre y post-cierre



Se cumple con el Sello The Copper Mark

**6.2:** Implementar prácticas de gestión del agua que proporcionen una gobernanza del agua sólida y transparente, una gestión efectiva y eficiente del agua en las operaciones, y colaboración con las partes interesadas a nivel de cuenca para lograr un uso responsable y sostenible del agua.



Implementamos una gestión sostenible del agua con una gobernanza sólida y transparente que se baja a cada una de nuestras divisiones. Trabajamos en la gestión eficiente del uso de agua en nuestras operaciones y para todos nuestros grupos de interés.

**6.3:** Diseñar, construir, operar, monitorear y desmantelar instalaciones de disposición/almacenamiento de relaves utilizando prácticas de gestión y gobernanza integrales y basadas en el riesgo en línea con las buenas prácticas internacionalmente reconocidas, para minimizar el riesgo de fallas catastróficas.



Cumplimos con el estándar global de relaves.

**6.4:** Aplicar la jerarquía de mitigación para prevenir la contaminación, gestionar los vertidos y los residuos, y abordar los posibles impactos en la salud humana y el medio ambiente



En cada una de las divisiones de Codelco aplicamos la jerarquía de mitigación para los contaminantes de acuerdo con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Mitigamos las fuentes de contaminación y compensamos en otras fuentes o en áreas pobladas.

**6.5:** Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética y contribuir a un futuro con bajas emisiones de carbono, y reportar los resultados basados en protocolos internacionalmente reconocidos para medir las emisiones de CO2 equivalente (GEI).



Contamos con la certificación ISO 50.001 en cada una de nuestras divisiones, además de un informe de emisiones de CO2e de acuerdo con la guía de emisiones de Alcance 3 del ICMM (GHG).



Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



## PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM

### DIVISIONES AUTOEVALUADAS

## COMENTARIOS

#### Principio 7: Contribuir a la conservación de la biodiversidad y enfoques integrados para la planificación del uso del suelo

**7.1:** No explorar ni desarrollar nuevas minas en sitios del Patrimonio Mundial, respetar las áreas protegidas designadas legalmente, y diseñar y operar cualquier nueva operación o cambios en las operaciones existentes para ser compatibles con el valor por el cual dichas áreas fueron designadas



En ninguna de nuestras divisiones tenemos operaciones de extracción en áreas protegidas y no realizamos exploración en áreas oficialmente protegidas

**7.2:** Evaluar y abordar los riesgos e impactos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante la implementación de la jerarquía de mitigación, con la ambición de lograr una pérdida neta cero de biodiversidad.



En cada una de las divisiones de Codelco se evalúan y abordan los riesgos e impactos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante la implementación de la jerarquía de mitigación, bajo el marco nacional de evaluación de impacto ambiental

#### Principio 8: Facilitar y apoyar la base de conocimientos y sistemas para el diseño responsable, uso, reutilización, reciclaje y disposición de productos que contienen metales y minerales

**8.1:** En el diseño de proyectos, operación y desmantelamiento, implementar medidas rentables para la recuperación, reutilización o reciclaje de energía, recursos naturales y materiales.



Se cumple con el Sello The Copper Mark

**8.2:** Evaluar los peligros de los productos de la minería según el Sistema Mundial Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas o sistemas regulatorios equivalentes relevantes y comunicar a través de hojas de datos de seguridad y etiquetado según corresponda.



En cada una de sus divisiones, Codelco ha avanzado significativamente en la actualización y homologación de las hojas de datos de seguridad, en cumplimiento con el Decreto Supremo 57, logrando la homologación en español e inglés de once productos prioritarios. Además, mantenemos contacto con consultores extranjeros de ICA, quienes están asesorando a Codelco en asuntos regulatorios asociados con esto.

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	

**Principio 9: Buscar la mejora continua en el desempeño social y contribuir al desarrollo social, económico e institucional de los países anfitriones y las comunidades.**

<p><b>9.1:</b> Implementar enfoques inclusivos con las comunidades locales para identificar sus prioridades de desarrollo y apoyar actividades que contribuyan a su bienestar social y económico duradero, en colaboración con el gobierno, la sociedad civil y agencias de desarrollo, según corresponda</p>	○	○	○	○	○	○	○	○	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>9.2:</b> Facilitar el acceso de las empresas locales a oportunidades de adquisición y contratación a lo largo del ciclo de vida del proyecto, tanto directamente como al alentar a contratistas y proveedores más grandes, y también al apoyar iniciativas para mejorar las oportunidades económicas de las comunidades locales.</p>	○	○	○	○	○	○	○	○	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>9.3:</b> Realizar la participación de las partes interesadas basada en un análisis del contexto local y proporcionar a las partes interesadas locales mecanismos efectivos y apropiados para buscar la resolución de quejas relacionadas con la empresa y sus actividades.</p>	○	○	○	○	○	○	○	○	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>9.4:</b> Colaborar con el gobierno, cuando corresponda, para apoyar mejoras en las prácticas ambientales y sociales de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) local.</p>	○	○	○	○	○	○	○	○	Se cumple con el Sello The Copper Mark

Se cumple



Se cumple parcialmente



No se cumple



No aplica



PRINCIPIOS MINEROS DEL ICMM	DIVISIONES AUTOEVALUADAS								COMENTARIOS
	DCH	DMH	DRT	DGM	DSAL	DAND	DVEN	DTE	

**Principio 10: Involucrar proactivamente a las partes interesadas clave en los desafíos y oportunidades de desarrollo sostenible de manera abierta y transparente, informar de manera efectiva y verificar de manera independiente el progreso y el desempeño.**

<p><b>10.1:</b> Identificar y colaborar con las principales partes interesadas externas a nivel corporativo sobre cuestiones de desarrollo sostenible de manera abierta y transparente.</p>	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	No es aplicable a nivel divisional
<p><b>10.2:</b> Apoyar públicamente la implementación de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) y compilar información sobre todos los pagos relevantes, a los niveles apropiados de gobierno, por país y por proyecto</p>	●	●	●	●	●	●	●	●	Se cumple con el Sello The Copper Mark
<p><b>10.3:</b> Informar anualmente sobre el desempeño económico, social y ambiental a nivel corporativo utilizando las Normas de Informe de Sostenibilidad GRI (Global Reporting Initiative).</p>	●	●	●	●	●	●	●	●	En Codelco reportamos en conformidad con el estandard GRI, que cuenta con indicadores que incluyen a cada una de las divisiones.
<p><b>10.4:</b> Cada año, llevar a cabo una aseguramiento independiente del desempeño en sostenibilidad siguiendo la guía del ICMM sobre los requisitos de verificación y aseguramiento de la membresía.</p>	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙	No es aplicable a nivel divisional